## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES



No. PLACA 101

ZONA: A() B() C()

## PLACA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN (X) NUEVA (

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMAS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS. PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO:

NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO S.A DE C.V.

VIGENCIA:

31 DE DICIEMBRE 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO S.A DE C.V."

GIRO AUTORIZADO TIENDA DEPARTAMENTAL CON BANCO Y/O SERVICIOS FINANCIEROS

HORARIO:

DE LAS 09:00 A LAS 21:00 HORAS

DIRECCIÓN:

REFORMA SUR No. 13, COL. CENTRO

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 DE ENERO DEL 2025

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUC IONAL DE APAN, HGO

> DRA. MARÍA BARRERA

R.P. 932 FACT.AA-7408

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ B. DIRECTORA DE REGLAMENTO



